

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CABRERO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°24
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 15 de Julio de 2009 y siendo las 16.15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo, José Sáez Lazo, Director de Secplan.

TABLA :

1. **Aprobación Acta Ordinaria N°23**
2. **Correspondencia**
3. **Informe señor Alcalde**
4. **Cuenta de Comisiones**
5. **Puntos Varios**

1. **Aprobación Acta Ordinaria N°23**

Conc. Zapata señala que en página 16 aparece mencionado Conc. Órdenes en las intervenciones que él hizo y en la página 17 donde dice: "**Conc. Zapata** consulta que pasa con la vacante dejada por don Carlos Vega." Debiera decir: "**Conc. Órdenes** consulta que pasa con la vacante dejada por don Carlos Vega."

Srta. Secretaria Municipal señala que fuera de sesión les aclaró que hubo un error en el número de acuerdos, se repitió el N° 112, pues corresponde a acuerdo N° 113 y N° 114, para no ir después desfasado con los otros.

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta con las observaciones señaladas.

2. **Correspondencia.**

a) **Despachada:**

- ✓ **Ordinario N°705 del 08.07.2009 a Sr. Óscar Órdenes Guíñez, Concejal Comuna de Cabrero.** Remite informe de Director de Secplan que contiene copia de los proyectos presentados al PMU y Equipamiento Comunal.
- ✓ **Ordinario N°706 del 09.07.2009 a Sr. Richard Salinas Mora.** Solicita asesoría para saber si es posible otorgar patente letra "A" que de acuerdo a su clasificación corresponde a patentes limitadas, la que en la comuna en atención a la cantidad de habitantes, le corresponde seis patentes de este tipo que ya están otorgadas y en funcionamiento.
- ✓ **Ordinario N°707 del 09.07.2009 a Directora de Administración y Finanzas.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó en forma unánime, la eliminación de la patente de alcohol y comercial letra "C" de Restaurante, Roles 40.072 y 20.132, perteneciente a la contribuyente Sra. Margarita Muñoz Bascuñán, domiciliada en José María Echeverría N° 199 de Monte Águila.
- ✓ **Ordinario N°708 del 09.07.2009 a Director de Secplan.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó, en forma unánime, ejecutar vía administración directa los cinco proyectos aprobados por el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2009: Construcción Cierre Perimetral Cancha Carreras Complejo Deportivo Cabrero por \$21.304.000; Construcción Cierre Perimetral Cancha Carreras Complejo Deportivo Monte Águila por \$30.421.000; Mejoramiento Salón Eventos Complejo Deportivo Monte Águila por la suma de \$49.822.000; Construcción Techumbre Estacionamiento Complejo Deportivo Cabrero por la suma de \$30.493.000 y Construcción Bodega y otros Recintos Posta Charrúa por la suma de \$12.642.000.-
- ✓ **Ordinario N°714 del 10.07.2009 a Directora de Administración y Finanzas.** Informa que en sesión Ordinaria N° 23 Concejal Gino Zapata solicitó por escrito que se le informe la cantidad de periódicos "El Cabrerino" que se imprimen cada 15 días y cuál es el costo e instruye dar respuesta a la inquietud del concejal.

b) **Recibida:**

- ✓ **Ordinario Interno N°037 del 10.07.2009 de Jefe Aseo y Ornato.** Informa que se contactó a don Manuel Recart, dueño de Servima para gestionar el retiro de basuras del Cementerio Parroquial de Cabrero, quien accedió a retirar la basura una vez por semana y sin costo adicional para el municipio ni para la iglesia.

c) **Solicitudes:**

- ✓ **Ordinario N°...del....2009 de Directora de Administración y Finanzas.** Solicita que se ratifique y apruebe la designación que el Alcalde hizo de los funcionarios titulares y suplentes que van a integrar el Comité de Bienestar los próximos dos años.
- ✓ **Carta s/n del 23.06.2009 de Sra. Jovita Solís Contreras, Presidenta Comité Adelanto Las Flores.** Solicita subvención municipal por la suma de \$70.000.- correspondiente al año 2008, para la adquisición de sillas, ya que si bien ésta fue aprobada por el Concejo, no fue entregada en su oportunidad.

d) **Invitaciones:**

- ✓ **Carta de S/N del 13.07.2009 de Sra. Lorena Araya Guarda, Directora ICCE S.A. Sede Punta Arenas.** Invita a participar en Coaching de Trabajo en Equipo a realizarse los días 14 y 15 de agosto en Hotel Las Torres en Parque Nacional Torres del Paine, valor \$600.000.- por persona.
- ✓ **Carta s/n de junio 2009 de Jorge Valdovinos Gómez, Alcalde Municipalidad de Concón.** Invita a participar en XVIII Congreso Nacional de Municipio Turístico de Chile a realizarse entre el 26 y 30 de agosto de 2009 en la comuna de Concón. El valor por persona es de \$210.000.-

e) **Comentarios:**

- ✓ **Sr. Pdte.** cede la palabra a Sres. Concejales por si tienen consultas con respecto a la **Correspondencia Despachada. Conc. Órdenes** señala que a él le llegó el Oficio que envía la respuesta de las copias de los proyectos y quisiera pedir si se les pueden agregar las especificaciones técnicas y no solamente la ficha de postulación y el encabezado, a él lo que le interesaba era justamente las especificaciones técnicas del proyecto, por lo que solicita si se le pudiera facilitar esas copias. **Sr. Pdte.** señala que es bastante trabajo, pero dará las instrucciones correspondientes.
- ✓ En cuanto a la **Correspondencia Recibida, Srta. Secretaria Municipal** señala que está la respuesta del Jefe de Aseo y Ornato con respecto al retiro de basura del Cementerio, trabajo que se está haciendo. **Conc. Arrué** señala que quiere agradecer que se haya concretado el servicio que va a prestar la municipalidad con el retiro de las basuras del Cementerio como lo había solicitado, porque esto va mejorar el entorno del Cementerio, considerando que la mayoría de la gente de Cabrero tiene sus deudos allí e independiente de que sea parroquial y no municipal, es importante que se mantenga una buena presentación.
- ✓ **Srta. Secretaria Municipal** señala que después está la solicitud de la Secretaria del Servicio de Bienestar, Srta. Leyla Abuter Sufán quien pide que se ratifique y apruebe la designación que el Alcalde hizo de los funcionarios titulares y suplentes que van a integrar el Comité de Bienestar los próximos dos años. **Conc. Carvajal** consulta si se envió copia de ese oficio. **Srta. Secretaria Municipal** señala que no se alcanzó a entregar copia del documento, porque la Secretaria del Comité lo entregó poco antes de las 14 horas de hoy. **Sr. Pdte.** indica que se les puede entregar. **Conc. Zapata** consulta si esa es una designación que Sr. Pdte. hace. **Sr. Pdte.** responde que sí, el nombra una parte y otra parte la nombra el personal y de ahí se elige una directiva. **Srta. Secretaria Municipal** explica que la Secretaria siempre va a ser la Jefa de Personal que es la que lleva toda la parte administrativa y contable relativa al personal y el Concejo tiene que ratificar. **Conc. Arrué** no tiene inconveniente con los funcionarios propuestos para integrar este Comité. **Conc. Carvajal** indica que lo tiene claro ahora, así que no tiene ningún inconveniente en aceptar. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la nómina de funcionarios propuesta por Sr. Pdte. para integrar el Comité de Bienestar de la Municipalidad de Cabrero que queda integrado por: Srta. Leyla Sufán como Secretaria del mismo;...(Acuerdo N°115 del 15.07.2009).**
- ✓ Respecto a la nota de la Directiva del Comité de Adelanto Las Flores, **Sr. Pdte.** explica que ellos quieren la aprobación de la subvención año 2008 que no se les pagó y que es lo mismo que ocurrió con las otras. **Conc. Gierke** consulta de qué sector este Comité. **Sr. Pdte.** responde que está al final de Avda. Las Flores que es aquella por donde uno entra a los Jardines del Alto. **Srta. Secretaria**

Municipal indica que esta sería extraordinaria, ya que corresponde al año pasado. **El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime, otorgar subvención extraordinaria al Comité de Adelanto Las Flores por la suma de \$70.000.- (Setenta mil pesos) para la adquisición de Sillas, en consideración a que la subvención año 2008 no les fue entregada por falta de fondos. (Acuerdo N°116 del 15.07.2009).**

- ✓ **Srta. Secretaria Municipal** señala que están las invitaciones a cursos y congresos, en primer lugar la invitación a Coaching a realizarse en Torres del Paine y la otra corresponde al Congreso de Municipios Turísticos a realizarse en Concón. **Sr. Pdte.** señala que lamentablemente hay que asistir al Congreso. En cuanto al curso a realizarse en Torres del Paine, considerando la inscripción, más el viaje en avión, el alojamiento y el viático, se estaría hablando de más de \$1.000.000.- por persona, tal vez en otra ocasión podrían asistir. En cuanto al de los Municipios Turísticos, señala que tiene un costo de \$210.000.- por persona que asista y son varios días, prácticamente la semana. **Conc. Arrué** señala que Conc. Carvajal y él que forman parte de la Comisión de Turismo, lo van a estudiar y en un próximo Concejo podrían presentar algunas ideas al respecto; agrega que se tienen que reunir como Comisión, porque no han hecho nada. **Sr. Pdte.** señala que entonces el curso de Punta Arenas (Torres de Paine) quedaría descartado y el de turismo en Concón quedaría pendiente con la participación probable de Concejales Arrué y Carvajal.

Sin haber más comentarios sobre correspondencia, **Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

3. Informe Señor Alcalde.

- ✓ El día miércoles 08 de julio, tal como estaba programado, asistieron a la reunión de ANFA Cabrero, a las 20:00 horas con la Concejala Inostroza, Concejales Zapata y Gierke, estaban la mayoría de los presidentes de los Clubes de ANFA y ellos plantearon varios problemas, especialmente se mostraron preocupados porque no se les ha pagado todavía parte de la subvención y plantearon sus necesidades respecto a las canchas de fútbol, pues como está en reparación la Cancha N° 1 de Cabrero y no se ha entregado la Cancha N° 2 de Monte Águila, hay problemas para los encuentros de día domingo, donde participan especialmente los clubes de allá, donde hay dos clubes que participan con ANFA Yumbel y que se topan con el Club Lautaro que trabaja con ANFA Cabrero, pero cree que eso se va a resolver rápido, porque la Cancha N° 2 de Monte Águila, al menos va a quedar operable en forma precaria. Y respecto a la Cancha N° 1 de Cabrero, recién se está empezando a intervenir, por lo que va a demorar un poco, pero ellos manifestaron que el mayor problema se presentaba en Monte Águila.
- ✓ El día sábado 11 de julio, alrededor de las 16:00 horas, se realizó en la Sala de la Cultura de Cabrero el Campeonato Comunal de Cueca de los Adultos Mayores, donde estuvo presente la Concejala Inostroza, Concejales Gierke y Arrué. Agrega que estuvo bastante entretenida la actividad, hay adultos mayores que con muchos años bailan muy bien la cueca y se seleccionaron dos parejas que van a ir a competir al Provincial y espera que les vaya muy bien y que puedan pasar al Regional, porque la verdad es que este es un campeonato bastante difícil, pese a que se trata de adultos mayores, porque hay adultos mayores que han sido campeones en Campeonatos Nacionales y Regionales de Cueca, porque bailan bastante bien, pero los representantes de Cabrero van a ir a dar la cara al Provincial en nombre de la comuna.
- ✓ Se resolvió el Concurso de Jefe Técnico Prodesal II y habría quedado nombrado como Jefe Técnico por este Prodesal II don Pablo Suárez Zapata, Ingeniero Agrónomo, procedente de Yungay. Agrega que el padre de este joven, don Paulino Suárez, trabajó aquí en Cabrero, iniciándose en Cabrero como Teniente de Carabineros hace muchos años atrás y por casualidad, su hijo que está recién egresando, se inicia trabajando en Cabrero y espera que cumpla un buen desempeño; en su selección intervino, como lo señala el Reglamento, personal de INDAP y personal municipal, así que ya está cumpliendo funciones en Cabrero, don Pablo Suárez Zapata.
- ✓ El día lunes 13 de julio, tal como estaba programado, alrededor de las 17:00 horas, se realizó la reunión con las juntas de vecinos de los Jardines del Alto, de la Villa Andinos I, II y III y Villa Padre Hurtado y aquí también se contó con la presencia de Concejala Inostroza, Concejales Órdenes, Gierke, Zapata, Carvajal, en tanto que no asistió Conc. Arrué. Además, estaban presentes todos los dirigentes de las instituciones, fue una reunión que duró un poco más de una hora y media y se dio respuesta a todas las consultas de los dirigentes y el ánimo de este Concejo es querer ayudar en lo que más se pueda dentro de los medios que se disponga, así que quedaron comprometidos a seguir trabajando con este equipo y espera que puedan avanzar en esta materia.

- ✓ El día sábado 18 de julio, se presentará la Orquesta Sinfónica de Quillón, de Florida, de la Región Metropolitana y la Orquesta de Cabrero en el Gimnasio del Complejo Deportivo de Cabrero, desde las 12:00 a las 14:00 horas. La Orquesta de Cabrero va a hacer la primera presentación al público y como todos saben lleva muy poco tiempo ensayando y aprendiendo, pero ahí van a poder ver cómo están en este momento.
- ✓ Como información se ha venido avisando por radio y aprovecha de decirlo en esta sesión también, que el día viernes 31 de julio vence impostergablemente el plazo para pagar las patentes comerciales de profesionales y de alcoholes correspondientes al segundo semestre; en cuanto a las de alcoholes, todos saben que si no se pagan dentro del plazo caducan inevitablemente y si eso sucede, la gente no saca nada con venir después a hablar con Sres. Concejales, porque si una patente de esas caduca, no es renovable, no así las otras patentes que siguen operando y se pueden pagar atrasadas.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones

Concejala Inostroza indica que la Comisión de Educación iba a tener reunión hoy, pero ni siquiera recurrieron a la Secretaria para que les hiciera las citaciones, ya que se les olvidó, por lo que fue postergada para vuelta de vacaciones de invierno.

No habiendo cuentas de Comisión que rendir, **Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

5. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Carvajal** respecto al funcionario Ingeniero Agrónomo que se contrató, consulta bajo que régimen se lo contrata. **Sr. Pdte.** responde que se lo contrata a honorarios y agrega que todo el personal de Prodesal está contratado a honorarios, por lo que tienen que boletear todos los meses. **Conc. Carvajal** consulta si la boleta la hacen vía Internet. **Sr. Pdte.** responde que en la actualidad la mayoría de la gente lo hace por Internet. Agrega que este Prodesal II es medio Prodesal, por lo que trabaja media jornada, tiene medio sueldo y por eso que la persona que estaba trabajando en el Prodesal II, como llevaba muchos años trabajando así, cuando renunció la Encargada de Prodesal I, ella se presentó cuando se llamó a concurso el cargo y así ascendió al Prodesal I y ahí quedó vacante el Prodesal II que cuando se llamó a concurso, postuló este joven y otros más, pero él ganó el concurso. **Conc. Carvajal** señala que contrato de media jornada, significa medio día. **Sr. Pdte.** señala que significa además medio sueldo. **Conc. Carvajal** consulta si eso podría significar que en alguna oportunidad el funcionario tenga que extender su horario. **Sr. Pdte.** indica que si lo extienden, después se le devolvería el tiempo, es decir, si un día trabajan más tiempo, se le devuelve en tiempo; igual todo el personal que trabaja en Prodesal tiene que trabajar con movilización propia, el sueldo incluye la movilización. **Conc. Carvajal** consulta si ellos tienen que retener el 10% o el municipio. **Sr. Pdte.** responde que ellos presentan la boleta y el municipio le retiene el 10%. Agrega que en el municipio hay mucha gente trabajando a honorarios, toda la gente que trabaja en la Oficina de la Mujer por ejemplo, la gente que está en el Conace, mucha gente que trabaja en Social, en la EGIS y eso es lo que él le dice al Senador Sabag que no es posible que el municipio, siendo un organismo público, tenga tanto personal trabajando a honorarios, como asimismo tantos organismos públicos en Chile, aquí hay gente que lleva con él los cuatro períodos y que incluso venía de antes, a honorarios y donde queda la previsión de esa gente, pero así es el sistema; por ello, le dice al Senador para que legislen en Chile para que de una vez esta gente pueda tener previsión. Agrega que si se visita el Gobierno Regional, él calcula que el 90% de los funcionarios que trabajan allí están a honorarios, eso él lo ve como una ilegalidad, pues el gobierno anda controlando que todos paguen sus imposiciones y sin embargo contrata la gente a honorarios, con lo que no tienen previsión; se supone que la gente debiera pagarse sus imposiciones, pero quien va a pagarlas, todo el mundo recibe su plata y la gasta. **Conc. Carvajal** consulta si el municipio puede boletearle al funcionario y retenerle, es decir, consulta si funciona como en el ámbito netamente particular, en el que por ejemplo él contrata una persona a honorarios y la hace firmar una boleta y le retiene el 10% que obviamente él declara el día 12, junto con los impuestos. **Sr. Pdte.** señala que ocasionalmente la boleta la hace la municipalidad, pero normalmente es a la inversa, el funcionario entrega la boleta firmada por él y visada por el jefe respectivo y se le hace la retención del 10%; espera que algún día cambie este sistema, porque él no está de acuerdo con él, no le gusta que la gente no tenga previsión, porque todos están expuestos a accidentes y enfermedades. **Conc. Carvajal** consulta si en este caso en particular hay algún escalafón en cuanto al sueldo. **Sr. Pdte.** señala que casi toda la gente que está

trabajando ya sea en el Sernam, ya sea en el Conace, los sueldos venían establecidos desde allá, lo mismo Prodesal que venía establecido por INDAP que fija los sueldos a nivel regional. **Conc. Carvajal** agradece la aclaración.

- ✓ **Conc. Órdenes** lamenta también que muchos funcionarios estén en situación entre comillas irregular y que tengan que trabajar a honorarios y algunos a contrata, por lo que espera que los legisladores hagan algo al respecto. **Sr. Pdte.** aclara que el “funcionario a contrata” es un funcionario que es igual que el funcionario municipal, tiene las mismas garantías, tiene sus imposiciones, el problema es el funcionario a honorarios. **Conc. Órdenes** señala que el problema es que el contrato dura un año nada más. **Sr. Pdte.** señala que la diferencia con el personal a honorarios es que tienen los mismos derechos y los mismos beneficios que tienen los funcionarios municipales y no pueden entrar a la planta, porque no hay grados disponibles, pero ellos están ganando antigüedad, no es el mismo caso que el personal a honorarios. **Sr. Pdte.** indica que sobre este tema quisiera hacer uso de la palabra en el Congreso, para poder de una vez por todas terminar con esta burla; agrega que él lleva 16 años escuchando sobre este tema de que se va a aprobar la ley de plantas y todavía se sigue con lo mismo; el problema es que como las plantas municipales se fijan por ley, entonces, los alcaldes no pueden hacer nada, así que espera que de una vez por todas se dicte una ley que autorice a las propias municipalidades a crear su planta de acuerdo a las necesidades que hay; eso es lo que se ha venido diciendo y el Senador Sabag lo ha planteado en el Congreso muchas veces que las municipalidades no tienen verdadera autonomía, porque en este caso, por ejemplo, no pueden fijar la planta, por consiguiente, no pueden fijarle el sueldo a la gente, los profesores y la gente de Salud ¿con quién negocian? Salud lo hace con el Ministerio de Salud y Educación con el Ministerio de Educación y las municipalidades que son los patrones no los toman en cuenta para nada, por lo que considera que los municipios no tienen la autonomía municipal de la que se habla, entonces, piensa que de una vez por todas deben ser los municipios quienes manejen sus propios recursos y a su personal y si el personal quiere pedir aumento, que venga a negociar con quien corresponde, pero a los municipios no los toman en cuenta, ya que la huelga se hace contra el ministerio correspondiente. **Conc. Carvajal** plantea que ahí se da una contradicción en el sentido que ahí se le da curso a dos concursos para que vengan varios funcionarios y de ahí se hacen las selecciones y esa persona queda simplemente con una orden de trabajo según tiene entendido, de parte del municipio. **Sr. Pdte.** indica que se le decreta el nombramiento, que después va a la toma de razón a la Contraloría Regional. **Conc. Carvajal** señala que otros municipios están funcionando con orden de trabajo. **Sr. Pdte.** señala que esos deben ser casos especiales, por ejemplo, aquí él le da una orden de trabajo a un profesional, aquí también se hacen a veces contratos ocasionales con profesionales que prestan servicios para dictar cursos o cosas así. **Conc. Órdenes** señala que el trabajo en una representación pública de Conaf y pasa algo muy parecido, por eso cree que los legisladores debieran ya hacer algo al respecto, ya que hay gente que pasa muchos años trabajando así. **Sr. Pdte.** señala que el Senador Sabag le ha planteado que él lamenta mucho que los parlamentarios, que son quienes vienen a golpearle las puertas a los concejales y alcaldes cuando ellos necesitan su reelección, cuando está en el congreso, no los tomen en cuenta y los valoren tan poco, pero como el Senador Sabag fue alcalde durante 10 años, sabe lo que significa una municipalidad, alega y defiende a las municipalidades, pero los demás no los consideran, por eso, cree que hay que hablar con los parlamentarios para que de una vez por todas apoyen a las municipalidades.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que trae una solicitud, porque en estos días ha andado recorriendo con Conc. Zapata y en compañía de algunos vecinos y en una oportunidad le acompañó personalmente don Francisco Figueroa para ver un tema de evacuación de aguas lluvias en Monte Águila, pues hay un sector al que le falta atravesar un camino y para eso se necesita el tubo y la maquinaria, para poder darles una solución definitiva, porque es bastante frágil la solución que hay y depende de un vecino y del otro lado se enojan y quieren cerrar el paso; eso se da ahí donde termina la calle Ahumada y empalma con la Ruta Q606 para salir a la carretera, donde se hizo una solución hace algunos años atrás y después del Mejoramiento de Barrios de la población Nuevo Amanecer, se borró un tramo del canal, quedó un canal ciego. **Sr. Pdte.** señala que el problema es que las aguas siempre buscan su cauce. **Conc. Órdenes** señala que se tiene que en la última lluvia, los vecinos de la calle Florencio Arrivillaga, cerca de donde vive el Sr. Chavarría, ahí se inundaron los patios y el agua se fue hacia la calle y, por otro lado, después se abrió el canal hacia la calle y empezaron a reclamar vecinos de la población porque se llevaba las mediaguas. **Sr. Pdte.** señala que hay que buscar una solución definitiva al tema. **Conc. Órdenes** indica que por ahí pasa agua, por lo tanto don Francisco Figueroa

dijo que se suspendía la maniobra mientras tanto y que la solución es poder atravesar la calle con un tubo que evacue las aguas al canal en donde se está construyendo actualmente un puente, justo ahí la pendiente permite hacerlo. **Sr. Pdte.** consulta si hay que romper el pavimento. **Conc. Órdenes** responde que no, que es de tierra; agrega que por un lado reclama la gente de la Villa La Felicidad y por otro lado, la gente de la Villa Nuevo Amanecer, por lo que si hubiera algún tubo disponible, cree que esa sería la solución.

- ✓ **Concejala Inostroza** consulta si se podrá llevar al Congreso un petitorio de parte del Alcalde, tal vez conversar con la gente de Yumbel, con otras comunas cercanas que asistan a este Congreso de Municipalidades, para plantear que los problemas son los mismos en relación a la planta municipal de la que se ha hablado y del problema del personal a honorarios. **Sr. Pdte.** señala que podría hacerse a nivel de AMDEL que está integrado por seis comunas, pero en realidad debiera hacerse aquí a nivel de la Asociación Chilena de Municipalidades de la Región del Bío Bío, señala que va a llamar para ver lo que se puede hacer y que lo apoyen todas las asociaciones que agrupan comunas como AMDEL y otras, en todos los sectores hay asociaciones, agrega que va a conversar con don Marcelo Rivera que es el presidente regional. **Conc. Carvajal** consulta si sigue siendo presidente, pues tiene entendido que le estaban pidiendo la renuncia. **Sr. Pdte.** señala que hasta el momento no ha escuchado nada al respecto. **Srta. Secretaria Municipal** indica que llegó un documento de los profesores que le están pidiendo la renuncia. **Sr. Pdte.** señala que para que se acepte la renuncia tiene que haber una asamblea de municipalidades.
- ✓ **Conc. Gierke** consulta si es posible tener un poco más de información de parte de fomento productivo en cuanto a los proyectos que se abren para la comuna, porque se ha encontrado con vecinos que no sabían del mismo proyecto Fosis y el Capital Semilla que se cerró hoy. **Sr. Pdte.** señala que aparte que se difunde por todos lados, a través de “El Cabrerino”, por la radio los días domingo, entonces, es importante que escuchen los medios de información de la municipalidad y para eso se les informa a Sres. Concejales, para que informen a la gente. **Conc. Gierke** solicita que se pueda tener acceso a la información antes de que sea publicada, para estar más enterado. **Sr. Pdte.** señala que no hay problema, pero lo que Conc. Gierke tiene que decirle a la gente es que para que se informe de lo que está haciendo la municipalidad tienen que escuchar una de las radios el día domingo y se van a dar cuenta de que están entregando información de lo que se está haciendo, y también está el periódico el Cabrerino donde también aparecen estos avisos, agrega que el período es gratis, se le regala a la gente. **Conc. Gierke** de todos modos, reitera su solicitud de que se le pueda entregar la información. **Sr. Pdte.** señala que no hay problema en entregársela; indica que si bien está la página web del municipio, no toda la gente tiene acceso a ella.
- ✓ **Conc. Gierke** se refiere a las luminarias camino a Monte Águila, ya que hay muchas luminarias que están quemadas o no sabe cuál es el problema que hay ahí, parece que tiempo atrás hubo una mantención, pero no sabe si las quebraron o se produjo algún corto circuito, porque él ha visto en la noche, se ha parado a observar y están las ampollitas, pero no prenden. **Sr. Pdte.** indica que a veces se apagan sectores completos, porque tiene entendido que hay tres tramos y a veces uno de los tres está apagado. **Conc. Gierke** señala que le ha tocado transitar toda esta semana en la noche y las ha visto siempre apagadas. **Sr. Pdte.** indica que lo va a informar, ya que el personal anda haciendo mantención.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que él asistió a la reunión con ANFA Cabrero y lo que solicitaban era que se apurara la subvención de este año, que al menos se les entregara la mitad para empezar y que había al respecto un compromiso de parte de Sr. Pdte. y también que se regularice el tema de la cancha para que no haya problema con el equipo Lautaro ni con El Águila y Ferroviarios, que son equipos de la comuna.
- ✓ **Conc. Gierke** quisiera solicitar a Sr. Secretario Técnico el proyecto del CESFAM, no las especificaciones técnicas, pero sí saber de qué se trata el nuevo CESFAM que se está instalando en la comuna; al respecto quiere saber si va a haber, por ejemplo, camas disponibles. **Sr. Pdte.** explica que el CESFAM es un Centro de Salud Familiar, en el fondo es un Consultorio, la idea es hacer un recinto más grande, hay gente que está diciendo que se está construyendo un hospital y no es eso. **Conc. Gierke** lo preguntaba por lo que comentó el Senador Sabag cuando dijo “va a faltar poquito para que sea hospital”. **Sr. Pdte.** señala que va a ser un edificio nuevo mucho más grandes y nuevos equipos. **Conc. Gierke** que consulta si no va a incorporar nada más aparte de lo que tiene el antiguo CESFAM. **Sr. Pdte.** responde que no, que sólo busca aumentar su capacidad de atención, ahora bien, el Consultorio de Cabrero es ya un poco más que un consultorio, puesto que presta servicio de Rayos

X y otros servicios que un CESFAM normalmente no presta. **Conc. Gierke** quisiera contar con una copia del proyecto para tener una idea de lo que se va a tener, porque los vecinos preguntan y uno no sabe qué responder. **Conc. Arrué** consulta si también va a aumentar la atención de urgencia con más profesionales y más personal. **Sr. Pdte.** responde que no, que está solicitada la ampliación y espera que se apruebe, pero ambos servicios, CESFAM y SAPU son dos cosas distintas.

- ✓ **Conc. Gierke**, tal como Sr. Pdte. lo mencionó, indica que el Concejo participó en la reunión con las juntas vecinales y el tema que más se tocó fue el tema de la cesantía, entonces, en una oportunidad igual se comprometió a poder hablar con los empresarios de la zona y le quería consultar al Concejo si existe la opción de poder realizar una reunión con los empresarios, del mismo modo como se hizo con los vecinos, a fin de conocer más el tema de lo que está ocurriendo en la empresa que está en la comuna y saber qué ven las personas de la empresa en relación al tema, para saber si ven una mejoría o van en déficit; consulta si es posible coordinar una reunión. **Sr. Pdte.** indica que se los invitará para poder conversar con ellos. **Conc. Gierke** indica que es para poder conversar y hacer preguntas, ya que todos tienen dudas relacionadas con el tema y además para que los vecinos vean la preocupación y el compromiso de parte del Concejo, porque como dice Sr. Pdte., fáciles son las palabras, se pueden hablar cosas bonitas, pero concretarlas es lo que cuesta y ellos no van a ir a imponer a los empresarios que paren los despidos, pero la idea es que noten que el Concejo está preocupado por lo que está sucediendo en la comuna, entonces, la idea es que Sr. Pdte. pueda coordinar una reunión y realizarla. **Sr. Pdte.** señala que lo va a conversar con los madereros principalmente y a lo mejor otros empresarios. **Conc. Gierke** consulta como para cuando podría ser. **Sr. Pdte.** señala que lo va a analizar, porque el Concejo va a estar la próxima semana aquí, ya que la que sigue no van a estar por su asistencia al Congreso de Municipalidades. **Conc. Gierke** consulta si la próxima será muy adelantado. **Sr. Pdte.** indica que tiene que ver, porque puede que los empresarios tengan compromisos, muchos salen con vacaciones aprovechando que los hijos salieron de vacaciones de invierno y se van para otro lado, por eso va a sondear como está la situación.
- ✓ **Conc. Gierke** se refiere a una luminaria que se solicitó hace tiempo atrás en calle José Miguel Carrera de la Población San Sebastián. **Sr. Pdte.** señala que lo consultará con el Encargado, porque él le pidió que viera una luminaria.
- ✓ **Conc. Gierke** indica que ayer hubo una reunión con el Conace en relación al tema de la Seguridad Ciudadana, donde estuvo presente la PDI, personal de Carabineros, de los Liceos y personal del Tribunal de Familia y la conclusión de esta reunión fue poder realizar capacitaciones en relación a la Ley de Drogas y empezar por el Concejo, entonces, la idea sería ver una fecha que a ellos les acomode; fue el personal del PDI que pidió si se podría hablar con el Concejo e informarlos sobre esa ley; él encuentra que es una excelente idea que los preparen, porque ellos están en contacto permanente con los vecinos y les serviría de gran ayuda para hablar con base sobre el tema de la droga, entonces, la idea es poder poner la fecha de esa reunión. **Conc. Arrué** señala que habría que ponerlo en la tabla del Concejo y que venga alguien a hablarles de esa ley. **Conc. Gierke** indica que la idea es que sea para los Concejales y los Jefes de Departamento. **Sr. Pdte.** indica que no sería en una sesión de Concejo. **Conc. Gierke** indica que se podría informar a Luis Brion para que él pudiera coordinar el tema con la PDI y Carabineros.
- ✓ **Conc. Carvajal** solicita que se pida al Departamento que corresponda, la carpeta que contenga todos los antecedentes desde el momento en que se hizo presente en el sector Charrúa la Termoeléctrica Central Campanario, incluyendo permisos, autorizaciones, cantidad de potencia en megawatts, recepción de obras por el departamento que corresponda, autorizaciones de la Conama, etc., porque se está hablando de una termoeléctrica que está en funcionamiento hace más de un año y quiere saber si fue recepcionada debidamente por el ente que corresponde, incluida la municipalidad y le interesa en general y tiene sus motivos para solicitar estos antecedentes. **Sr. Pdte.** señala que no sabe si la recepción la hizo la municipalidad o la hizo el servicio..., esa parte la desconoce, lo que sí sabe es que ellos pagaron una patente comercial de ...y después como baja el personal, baja también la patente; agrega que le va a solicitar información a la Dirección de Obras, pero la verdad es que desconoce si la Dirección de Obras tiene que ir a recepcionar o si sólo tiene que ver con lo que son construcciones, porque lo otro que es netamente maquinarias y equipos que producen la energía, no tendrían relación con la Dirección de Obras y eso entiende él que debiera recibirlo la Dirección de Servicios Eléctricos, pero lo va a consultar. **Conc. Carvajal** señala que indistintamente, lo que corresponda a la municipalidad y lo otro al otro ente que corresponda sobre como está funcionando este asunto y cómo está en este momento instalado. **Sr. Pdte.** señala que sabe que ellos cuentan con

la autorización de la Conama, pasaron por todas las etapas y por eso es que construyeron esa planta, pero va a solicitar toda la información que tenga la Dirección de Obras. **Conc. Carvajal** indica que le interesa por la extensión, ya que si hay autorización para cierta cantidad de megas, hay que ver si realmente se está cumpliendo o si se está aumentando la planta, usando un solo permiso. **Sr. Pdte.** indica tener entendido que para hacer una instalación eléctrica domiciliaria hay que inscribirla en el Servicio Eléctrico y en las compañías no se atreven a conectar el servicio si no tienen la autorización de allá y una instalación como esa está súper controlada, es la impresión que él tiene, no por el municipio, porque el municipio no es un ente capacitado para esto, pero sí la Superintendencia de Electricidad y seguramente habrá algún otro organismo superior que los controle. **Conc. Carvajal** indica que lo que él quiere justamente es que se solicite la mayor cantidad de antecedentes posibles referentes específicamente a la Termoeléctrica Campanario.

- ✓ **Conc. Carvajal** consulta si la Comisión de Salud podría efectuar visitas a algunas postas rurales y visitar empresas para ver la parte ambiental que es algo que le corresponde a la Comisión; en este caso a él como presidente y a Conc. Arrué como vicepresidente. **Sr. Pdte.** cree que no habría problema, habría que hablar con la Directora de Salud, el Departamento cuenta con una camioneta doble cabina y un furgón también, es decir, ellos cuentan con su propia movilización en la cual Sres. Concejales podrían salir, entonces, habría que coordinarlo con la Directora de Salud. **Conc. Carvajal** señala que en la primera reunión de Comisión que tuvieron estuvieron de acuerdo con la Directora de Salud en que querían visitar las Postas y ver en qué podrían ayudar, conocer algunos problemas y traerlos al Concejo. **Sr. Pdte.** reitera que habría que verlo con ella, ahora, si no tuviera disponibilidad de vehículo, lo podrían ver por el municipio, pero él ha visto varios días la camioneta estacionada, no sabe si estaría enfermo el Chofer, entonces, habría que preguntarle a ella si dispone del furgón o de la camioneta para que hagan una visita, tal vez ella misma los puede acompañar.
- ✓ **Conc. Carvajal** señala que le gustaría saber qué cantidad de dinero ha entrado en el primer semestre de este año a través del Juzgado de Policía Local y también por concepto de Patentes en general y consulta si será posible tener esa información.
- ✓ **Conc. Carvajal** señala que él tiene una patente de alcoholes y antes él extendía un cheque a nombre de la Tesorería Municipal y el funcionario le dijo que ahora tenía que extenderse a nombre de la Municipalidad de Cabrero y él le preguntó a qué se debía este cambio y el funcionario no supo dar una respuesta, entonces, quisiera saber a qué se debe. **Sr. Pdte.** indica que él no lo sabía. **Srta. Secretaria Municipal** indica que es por un cambio de cuentas. **Sr. Pdte.** indica que esa podría ser la explicación, pero lo va a investigar de todas maneras.
- ✓ **Conc. Carvajal** señala que lo importante es que el funcionario sepa por qué se hace un cambio, porque a él le llamó la atención y por eso pensó en consultarlo en Concejo. Agrega que todo esto que él está solicitando espera lo pueda tener dentro de un plazo prudente. **Sr. Pdte.** indica que hay cosas que no dependen del municipio, como lo que planteó referente a la Planta de Campanario, respecto de lo cual puede entregarle la información que dispone el Departamento de Obras; en cuanto a lo de la Comisión de Salud, eso hay que hablarlo con la Directora del Departamento y en cuanto a los ingresos del Juzgado de Policía Local y de Patentes, cree que habría que esperar las patentes a fin de mes para cerrar el semestre y ahí se va saber lo que se pagó en el año y en cuanto al JPL se le puede entregar la información hasta junio.

Habiéndose completado la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 18.42 horas.


SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°23
del 15 de julio de 2009

Acuerdo N°112 del 08.06.2009: El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, la eliminación de la patente de alcohol y comercial roles 40072 y 20132 letra "C" Restaurante, correspondiente a la contribuyente Sra. Margarita Muñoz Bascuñán, con domicilio en calle José María Echeverría N°199 de Monte Águila, comuna de Cabrero, de acuerdo a lo informado a través de Ordinario N° 43 del 30/06/2009, por el Encargado de Rentas y Patentes.

Acuerdo N°113 del 08.06.2009: